



FECHA: 30 DE JULIO DE 2025
ACTA DE CABILDO No. **020/ORD/2025**
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 30 de julio de 2025, siendo las 13:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; Dr. José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralia Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y C.P. Violeta Yáñez González, Quinto Regidor y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Autorización para la construcción y/o rehabilitación de bordos con fines de abrevadero 2025.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

1

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.-----

ACTO TERCERO: La Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.-----



ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional comenta que es necesario realizar Convenio con la SEDARH de 400 horas máquina por solicitudes previas y se aplicaría para beneficiar a la población de las Comunidades de Poyquid, Tres Chijoles, Tierra Blanca, Tamarindo Huasteco, Tonatico, Chiquinteco, Carrizal y Tzapuja de éste Municipio; en la construcción y/o rehabilitación de bordos con fines de abrevadero del cual se tendrá una inversión de \$680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), a razón del costo hora máquina de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 m.n.), que será cubierto con recursos propios de la Presidencia Municipal y/o productores. Una vez analizado el punto y aclaradas las dudas por parte de los integrantes del pleno se somete a votación por llegando al siguiente:

POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADO SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APLICACIÓN DE LAS HORAS MAQUINA A EJECUTARSE EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:

LOCALIDAD	HORAS MAQUINA
Poyquid	40
3 Chijoles	40
Tierra Blanca	60
Tamarindo Huasteco	40
Tonatico	40
Chiquinteco	40
Carrizal	80
Tzapuja	60
TOTAL	400

La Presidenta Municipal manifiesta que las Localidades mencionadas pueden ser modificadas en la aplicación de las horas máquina de acuerdo a las necesidades de las mismas, debiendo notificar el Director de Desarrollo Rural por escrito a la Secretaría General del H. Ayuntamiento.



ACTO QUINTO: ASUNTOS GENERALES: No existen asuntos generales que tratar.

ACTO SEXTO: Habiendo agotados todos los puntos de la sesión del orden del día la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, declara clausura formalmente, siendo las 14:50 horas de la fecha arriba señalada. RUBRICAN Y DAN FE. -----

RUBRICA
Lic. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA
Dr. José Eduardo López Azuara
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
Lic. Febe Sarahy Hernández
Erasmio
Síndica Municipal

3

RUBRICA
C. Heliodoro López Villeda
Primer Regidor

RUBRICA
C. Oralia Chávez Leal
Segunda Regidora



RUBRICA
C. Maricruz Morales Luna
Tercera Regidora

RUBRICA
Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz
Cuarto Regidor

RUBRICA
C.P Violeta Yáñez González
Quinto Regidor

RUBRICA
Lic. Elizabeth Hernández Santos
Secretaria General del H.
Ayuntamiento